

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO ACTA DE LA LII REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2012.

En la Ciudad de Lerdo, Durango., siendo las 10:15 horas del día 24 de febrero del 2012, en el lugar que ocupa la sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, se reunieron los miembros de la Junta Directiva, para llevar a cabo la 1ta. reunión ordinaria del año, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de los miembros de H. Junta Directiva.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Informe de Actividades de Enero-Diciembre 2011.
- 6.- Informe Financiero.
- 7.- Presentación de propuestas.
- 8.- Intervención del Comisario
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Firma de acuerdos
- 11.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

El Lic. Juan Manuel García Hernández presidió la reunión, suplente del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación en el Estado; se contó con la presencia del Ing. Odón Emeterio Velarde Saldívar, Representante de Juntas Directivas de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, como suplente del Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; asistió el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; se contó con la participación del Profr. Froilán Leal Reyna, Director de Educación en el Municipio, en representación del C.P. Roberto Carmona Jáuregui, Presidente Municipal de Lerdo; se contó con la Suplente: Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto, Director de Registro Público de Entidades Paraestatales, como suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; se contó con la presencia del Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez,

representante del Sector Productivo; se contó con la presencia de la C.P. Efraín Acosta Sosa como Comisario Suplente, del C.P. Oscar Erasmo Navar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa, con esto se declara quórum legal para la reunión. Se presenta el Orden del Día y se somete a consideración de los miembros, el cual es aprobado por unanimidad.

Se continúo con el seguimiento de acuerdos y en el acuerdo No.04.03.251111 en el cual la H. Junta Directiva aprueba el inicio de los trámites para ofertar la carrera de Ingeniería Industrial en la modalidad de Educación Virtual y a Distancia, actualmente ya se encuentra autorizado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, quedando pendiente el trámite ante la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Lic. Juan Manuel García comenta que ya está acordado el convenio para el establecimiento del Sistema Estatal para la Educación Superior Abierta y a Distancia.

Acto seguido se presentó el informe de actividades desarrolladas durante el periodo Enero-Diciembre 2011 destacándose las más relevantes en un video, una vez terminada la presentación, el Lic. Juan Manuel García Hernández lo somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva, el cual es aprobado por unanimidad. Se felicita al Ing. González Reséndiz, por su compromiso para dirigir al ITSL, y la calidad que éste refleja, se comenta que en el estado de Durango el ITSL se encuentra en los primeros lugares de calidad. Destacando los indicadores de eficiencia terminal, el sistema de becas, y el costo por alumno, contribuyendo todo esto al mejor desempeño académico. También menciona que el ITSL es quien mayores ingresos recibe por su vinculación con el sector productivo. El Lic. García ratifica su reconocimiento al ITSL por su compromiso e invita a que continúe ofreciendo calidad en su educación. El Ing. González puntualiza que el índice de eficiencia terminal de la última generación 67.7%. Mencionan también que hay cuatro proyectos que entraron al registro de la Propiedad Intelectual, se tienen otros cuatro proyectos que están en el IMPI. Son dos patentes un modelo de utilidad y un registro de propiedad intelectual.

Enseguida se hace entrega del Informe financiero, del periodo Enero-Diciembre 2011. El Ing. Jaime Daniel González Reséndiz explicó algunos de los conceptos. El C.P. Efraín Acosta Sosa, comenta sobre la diferencia de los Ingresos provenientes de la incubadora el Ing. González comenta que hay un compromiso por parte de la secretaria de economía de la aportación pendiente. También comenta que próximamente se realizara la integración del nuevo sistema de contabilidad gubernamental. el Lic. Juan Manuel García Hernández expresó que se dan por recibido y se aprueba por unanimidad.

Se continuó con el acuerdo **No. 01.02.240212** en el cual se propone a la H. Junta Directiva que se apruebe el nombramiento del Ing. José Trinidad Nahoul Porras como miembro de la Junta Directiva en representación del Sector Productivo Privado, aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva. El Ing. García Hernández, comenta que es una facultad del Director General proponer los representantes del sector productivo y social. El Ing. González Reséndiz comenta que también hay una vacante de la representación del sector social que en la próxima reunión se presentará la propuesta del nuevo miembro de Junta Directiva. Se comenta que el Ing. José Trinidad Nahoul Porras, tiene bastante conocimiento financiero y que es una persona conocida y respetada en ciudad Lerdo, Dgo. Este acuerdo es aprobado por unanimidad.

En el acuerdo No.01.03.240212. Se propone a la H. Junta Directiva que se apruebe la aportación única de \$400,000.00 pesos de ingresos propios del capítulo 1000 en la

partida 1507 para apoyar el capital social de una caja de ahorro para los trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo. Se comenta que es un derecho de los trabajadores ya que ellos necesitan apoyo, y les dará la posibilidad de tener acceso a créditos a su medida en cuanto al pago mensual y al tiempo; con créditos que les beneficien sin ver tan afectada su economía. Se menciona que la diferencia entre el interés cobrado y pagado generará una utilidad que reforzara el capital social. Se aclara que la caja no será del Instituto será de los trabajadores de manera Independiente, operada por un organismo independiente al ITSL. Se menciona que hay que apoyar al personal, ya que bajo el sistema que operan los Institutos Tecnológicos Descentralizados es de los sistemas más desprotegidos. Siendo esta una aportación única. También comentan que en la Industria es algo muy normal y que fomenta mucho el ahorro y es una forma de arraigar más a la gente y evitar la demasiada rotación del personal. Se comenta que habrá que analizar el esquema y la normatividad. Propuesta sujeta a análisis.

En el acuerdo **No.01.04.240212** se presenta ante la H. Junta Directiva para su aprobación el Programa Operativo Anual 2011. Se aprueba sin ninguna observación.

En el acuerdo **No.01.05.240212** se presenta ante la H. Junta Directiva para su aprobación el Programa Operativo Anual 2012. Se aprueba en lo general el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al POA 2012, de manera provisional, sujeto a las modificaciones derivadas del subsidio federal que, en su momento, sea autorizado, condición que llevará a la aprobación definitiva del mismo.

En el acuerdo **No. 01.06.240212** se propone a la H. Junta Directiva apruebe la aplicación de la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.) recursos provenientes de los beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta de los años 2010, 2011 y 2012, para participar en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). Se comenta que como Junta Directiva no se puede comprometer esos recursos todavía, se acuerda a que la próxima junta se dará seguimiento para darle continuidad.

En el acuerdo **No. 01.07.240212** se solicita a la H. Junta Directiva que apruebe que la Dirección Académica sea ocupada por el M.C. José Ángel Méndez Ortega, se aprueba por unanimidad. Se comenta que esta propuesta está en base a decreto. Se comenta que actualmente ocupa el cargo de Subdirector Académico y como personal del Instituto ya cuenta con experiencia y cuenta con el perfil del puesto. Se autoriza por unanimidad.

En el Acuerdo **No. 01.08.240212** se propone a la H. Junta Directiva que apruebe que la Subdirección Académica sea ocupada por el Ing. Jesús Alejandro Valdés Nieblas, se comenta que es una propuesta en base a decreto. Se autoriza por unanimidad.

En el acuerdo **No. 01.09240212** se presenta a la H. Junta Directiva para su aprobación que la Jefatura de la División de Informática sea ocupada por la Lic. María Minerva Bocanegra Torres. Se aprueba por unanimidad.

En el acuerdo **No. 01.10.240212** se propone a la H. Junta Directiva que apruebe que la Jefatura de la División de Ingeniería Ambiental sea ocupada por el Ing. Arnulfo Villavicencio Martínez, propuesta aprobada por unanimidad. Se comenta que queda libre la División de Servicios Escolares, provocando una vacante que será asignada para regularizar la estructura en base a la organización establecida por parte de la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

En el acuerdo No. 01.11.240212 se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación de las cuotas de los exámenes de inglés, cuota de examen de ubicación y la inscripción del alumno externo a los cursos de idiomas que ofrece el instituto. Siendo estas cuotas aprobadas por unanimidad.

Examen de Inglés Técnico \$100.00 Examen ubicación \$100.00 Inscripción del Alumno Externo \$900.00

En el acuerdo No. 01.12.240212 se propone a la H. Junta Directiva la aprobación de las cuotas de pago de inscripción y materias de las especializaciones de posgrado que ofrecerá el Instituto, a partir de la fecha que sean autorizadas. Estas especializaciones son generadores de recursos, estas cuotas están de acuerdo a los costos más bajos considerados en postgrados. Se aprueba por unanimidad.

\$2,500.00 Inscripción Materia \$3,000.00

Participación del Comisario Público. El C.P. Efraín Acosta Sosa comenta que el despacho que habrá de realizar la auditoria externa del año 2011 ya fue asignado: Ma. del Rosario Landa Costilla.

No habiendo tema que tratar en asuntos generales, se da por clausurada la reunión siendo las 13:42 hrs. del mismo día.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela

Vicepresidente

Suplente: Lic. Juan Manuel García Hernández

Suplente: Ing. Odon Emeterio Velarde Saldívar

Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila Representante del Gobierno Federal Vocal

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez Representante del Sector Industrial Vocal

C.P. Oscar Erasmo Navar García Comisario Público Suplente: C.P.C. Efraín Acosta Sosa

C.P. Roberto Carmona Jauregui Representante del Municipio de Lerdo Vocal Suplente: Profr. Froilán Leal Reyna

Ing. Angel Rafael Quevedo Camacho Representante del Gobierno Federal

Vocal

C.P. Carlos E. Contreras Galindo Representante de la Secretaría de Finanzas Vocal Suplente: Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto